



**"2010 Año de la Patria, Bicentenario
del Inicio de la Independencia y
Centenario del Inicio de la Revolución"**

**SECRETARÍA DE MARINA
COMITÉ DE INFORMACIÓN
OFICIO NUM: CI-046/10
EXPEDIENTE: VI**

ASUNTO: Resolución de inexistencia de la
Información

México, D. F, 28 de abril de 2010.

A QUIEN CORRESPONDA:

ESTE COMITÉ DE INFORMACIÓN, con fundamento en el artículo 44 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental, y con relación a su solicitud de acceso a la información del día 22 de febrero de 2010 registrada con el número de folio 0001300010510, referente a:

(sic) "SE LES SOLICITA DE LA MANERA MAS ATENTA SI EL SR. EDUARDO SIBAJA RAMIREZ TRIPULANTE SOBREVIVIENTE DEL BUQUE PETROLERO POTRERO DEL LLANO UNIDO EN AGUAS DEL GOLFO DE MEXICO EL DIA 13 DE MAYO DE 1942, RECIBIO CONDECORACION SI FUE EL CASO POR FAVOR ME MANDARIA DOCUMENTO DONDE CONSTA DICHO OTORGAMIENTO El Buque Potrero del Llano fue undido el 13 de mayo de 1942 por el submarino alemán U-564, causa que llevó a México a abandonar su neutralidad y entrar en la Segunda Guerra Mundial."

Se hace de su conocimiento lo siguiente:

CONSIDERANDO

ÚNICO.- Se hace de su conocimiento que de acuerdo a la revisión efectuada en los archivos existentes, esta Secretaría no tiene registro alguno sobre la condecoración mencionada del Sr. Eduardo Sibaja Ramírez.

RESUELVE

PRIMERO.- De conformidad con el considerando único y con fundamento en los Artículos 42 y 46 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso de Información Pública Gubernamental y 70 fracción V de su Reglamento, se declara la inexistencia de la información solicitada.

Sin más por el momento, agradezco el interés mostrado por nuestra Institución y quedo a sus órdenes.

Firmas al reverso...

...Del anverso



SECRETARIA DE MARINA
CENTRO DE INFORMACION

ATENTAMENTE
COMITÉ DE INFORMACIÓN DE LA SECRETARÍA DE MARINA

ALMIRANTE C. G. DEM.
OFICIAL MAYOR DE LA SECRETARIA DE MARINA
MOISÉS GÓMEZ CABRERA
PRESIDENTE

ALMIRANTE C. G. DEM.
INSPECTOR Y CONTRALOR GENERAL DE MARINA
SERGIO ENRIQUE HERNÁNDEZ GALÁN
PRIMER VOCAL

CONTRALMIRANTE C. G. DEM.
JOSÉ LUÍS VERBARRA IBARRA
SEGUNDO VOCAL SECRETARIO